

INFORME DE GESTIÓN

Febrero – Diciembre 2020

Secretaría de Posgrado

Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas

La Secretaría de Posgrado elabora una síntesis de las actividades realizadas durante este año con la finalidad de ponerlas a conocimiento del Consejo Directivo.

➤ **Acreditación de la carrera de Doctorado en Geofísica ante CONEAU**

La Secretaría de Posgrado junto con la Vicedecana, con el aporte de la Comisión de Grado Académico y todo el cuerpo docente del Doctorado en Geofísica, presentó en junio de este año, el formulario para la acreditación de la carrera de Doctorado en Geofísica. Para ello fue necesario realizar modificaciones al Plan de Estudios de la carrera y al Reglamento N°18 de las carreras de Doctorado de nuestra facultad (Reglamentación de la Ordenanza 261). Dichas modificaciones fueron aprobadas por el Consejo Directivo de FCAG y por el Consejo Superior. Fue una enorme tarea y con las dificultades propias de no poder acceder a diario, a determinada documentación como expedientes físicos que se encuentran en la Facultad y que contienen resoluciones o información necesaria a completar en el formulario. Para solucionar esta situación, concurrimos a la facultad y escaneamos toda la documentación necesaria.

Con el fin de colaborar con la Secretaría de Posgrado se incorporó a la Abogada María de las Mercedes Corvetto, con una amplia experiencia en acreditación y manejo de diversos temas de dicha área, pero por razones personales, ella solicitó una carpeta médica para cuidado familiar antes de la mencionada presentación.

El 8 de octubre se llevaron a cabo las reuniones con los pares externos de CONEAU mediante encuentros virtuales. La Secretaría de Posgrado tuvo a su cargo la coordinación de las reuniones que se llevaron adelante en un marco de cordialidad y respeto. Participaron de las mismas, los alumnos del doctorado en Geofísica, Geof. Jonatan Pendiuk y Geof. Gabriel Gelpi, los investigadores, Dra.: Claudia Tocho y Dr. Luis Guarracino y el Director de la carrera, el Dr. Danilo Velis y la Coordinadora, la Dra. María Laura Rosa. Todos los entrevistados quedaron satisfechos con el proceso.

➤ **Carrera de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera**

La carrera de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera fue creada y presentada para su acreditación ante CONEAU en el año 2018. Durante el año 2019 se envió la respuesta que la Facultad elaboró a las observaciones que CONEAU planteó a la primera presentación.

En febrero de este año el presidente de la UNLP recibió el dictamen EX-2018-61636014-APN-DAC de CONEAU en el que se determina que la carrera cumple con las normas de calidad establecidas en las Resoluciones Ministeriales N° 160/11 y N° 2385/15 con respecto a inserción, marco institucional y estructura de gestión, cuerpo académico, evaluación final e infraestructura y equipamiento.

En mayo de este año el Ministerio de Educación de la Nación otorgó el reconocimiento

oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de Posgrado de Doctor/a en Ciencias de la Atmósfera, que expide la UNLP.

En julio de este año se realizaron las tratativas y se presentó la documentación respaldatoria ante el Departamento de Becas de CONICET, solicitando que incluyan a la carrera de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera en la nómina de carreras para la Convocatoria de Becas 2020, permitiendo la postulación de candidatos.

➤ **Evaluación institucional de la UNLP**

La Secretaría de Posgrado fue designada como representante titular en el proceso de evaluación institucional de la UNLP. Para ello trabajó bajo la coordinación y permanente asistencia de la Vicedecana que condujo el proceso en nuestra Facultad, participando de reuniones con las autoridades correspondientes, compartiendo datos y sugerencias, frente a las entrevistas pautadas. La entrevista con el Comité de Pares Externos designados por CONEAU se llevó a cabo el 20 de agosto.

➤ **Organización de las defensas de Tesis de Posgrado**

La Secretaría tenía programadas al momento de decretarse las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio, once defensas de tesis de alumnos que obtuvieron becas postdoctoral del CONICET. Las defensas se realizaron durante el mes de abril. En diez de ellas se utilizó la plataforma Zoom, cuya licencia adquirió la UNLP y en la restante, la plataforma Meet de Google. Todas las defensas fueron grabadas y se labró un acta por cada defensa firmada por la Secretaria/Prosecretaria de Posgrado. Previamente todos los alumnos, los directores y los jurados dieron su consentimiento para realizar las defensas virtuales. En particular cada alumno envió un correo a la Secretaría con su conformidad de realizar su defensa en modo virtual.

Las mayores dificultades encontradas durante este proceso se relacionaron con poder generar el marco legal para realizar las defensas en modalidad virtual y confeccionar un acta final válida solo con la firma de la secretaria. Esto se pudo lograr a través de distintas resoluciones de UNLP y de Decano que avalaron dichos actos y realizando la grabación de los mismos.

De esta manera se realizaron 12 defensas de tesis doctorales y en dos días se realizará una defensa de tesis de Maestría con la participación de jurados de FCAG y externos. Además ya se designaron los jurados para seis defensas de tesis que se realizarán a la brevedad.

Por su parte la Secretaría de Posgrado emitió los certificados solicitados por CONICET que permitieron que los once alumnos que debían defender su tesis de doctorado antes del 31/03/2020 para poder obtener su beca postdoctoral, la defendieran en abril sin perjuicio alguno.

La Secretaría realizó los trámites necesarios para la devolución de los viáticos y pasajes aéreos adquiridos para los jurados de las tesis que se llevarían a cabo de manera presencial en la segunda quincena del mes de marzo, postergadas por las medidas de aislamiento.

➤ **Cambios en el reglamento N°18 de las carreras de Doctorado (Reglamentación de la Ordenanza 261)**

Las Comisiones de Grado Académico e Interpretación, Reglamentos y Finanzas propusieron modificaciones al Artículo 18° del Reglamento, relacionadas con el lugar de trabajo de los directores de tesis, que fueron aprobadas por el CD en noviembre.

➤ **Jornada Anual de Estudiantes de Doctorado**

Las jornadas se proponen como parte de las actividades formativas de los estudiantes de doctorado y están organizadas con el espíritu de crear un lugar donde se pueda charlar de los trabajos de investigación que se están llevando a cabo en el marco de las carreras de doctorado de nuestra Facultad. El objetivo de esta actividad es servir como punto de encuentro para que los estudiantes de doctorado puedan conocerse y expongan e intercambien sus intereses de investigación y los aspectos más relevantes de su trabajo. Al final de la misma la Secretaría de Posgrado analiza junto con los participantes las distintas problemáticas de las carreras de Doctorado y realiza una charla informativa. Dada la situación de aislamiento nacional, este año se decidió suspender la jornada pero en el mes de noviembre se realizó la charla informativa para aquellas personas interesadas en inscribirse en las carreras de doctorado, para quienes llevan sus primeros años de carrera y necesitan saber cómo hacer determinados trámites, para quienes están en el último año y necesitan solicitar la conformación de jurados y para los directores/as que necesiten aclarar sus dudas, fundamentalmente relacionadas con los cambios aprobados en el reglamento N° 18 de las carreras de Posgrado.

➤ **Sistema de gestión SIU GUARANI 3**

La Secretaría continúa con la implementación de este sistema que presenta ciertas dificultades fundamentalmente porque las carreras de Posgrado de nuestra facultad son personalizadas, por lo que resulta más complicado y menos sistemático volcar la información de los alumnos en el sistema.

➤ **Ayudas de Movilidad (AM)**

Nuestra Facultad ofrece dos veces al año ayudas de movilidad para alumnos del Doctorado que consisten en ayudas económicas complementarias para asistir a escuelas y reuniones científicas, pasantías de investigación y cualquier otra actividad de posgrado tendiente a enriquecer la formación académica de los doctorandos de nuestra Facultad. La primera convocatoria de este año estaba abierta cuando se decretó el aislamiento preventivo obligatorio. La Secretaría informó a la comunidad de la facultad que la documentación solicitada podía ser enviada por correo electrónico a la Secretaría de Posgrado y a una casilla de correos de Mesa de Entrada. De esta manera se recibieron ocho postulaciones. Debido a la situación actual, las actividades relacionadas con las AM fueron suspendidas porque lo que la Secretaría dio de baja el llamado y no abrió la segunda convocatoria.

➤ **Informe avance de Doctorado**

Se realizó la convocatoria de los Informes de Avance de los Doctorandos. Estos informes fueron presentados en formato digital y fueron evaluados por la CA de las carreras respectivas, dando cuenta a la Comisión de Grado Académico.

➤ **Convocatoria BP 2020 y BP-FD 2020**

En mayo se abrió la convocatoria a las Becas de Posgrado (BP) para la realización de tareas de apoyo a la investigación, para graduados universitarios de nuestra Facultad que se encuentren realizando su Doctorado. Este programa permite que nuestros graduados continúen desarrollando sus tareas de investigación. El plazo de designación de los cargos es de un año con opción a dos. En esta convocatoria, un alumno de la carrera de Doctorado en Astronomía solicitó la renovación de su BP.

En junio se realizó, por primera vez, una convocatoria a Becas de Posgrado de Finaliza-

ción del Doctorado (BP-FD), para nuestros doctorandos, con el objetivo de promover la culminación de su carrera de Doctorado de la FCAG. La duración máxima es de doce meses no prorrogable. Se presentó a la convocatoria un alumno de la carrera de Doctorado en Geofísica.

➤ **Cambios en la Página web de la Secretaría de Posgrado**

Se actualizó y completó el contenido de la página web de la Secretaría, incluyendo información relevante de las carreras, el formulario de inscripción que se menciona en el reglamento, notas modelos para realizar distintas solicitudes, la nómina actualizada de las actividades académicas de posgrado que ofrece nuestra Facultad, junto con los mails de cada docente, el plan de cada asignatura y un formulario de inscripción a la cursada, el modelo de portada de Tesis de Posgrado (definido en conjunto con Biblioteca) e información de las actividades y convocatorias que realiza la Secretaría periódicamente.

➤ **Actividades académicas**

La Secretaría ha recibido durante este año, en particular durante el período de aislamiento, numerosas solicitudes inscripciones a las carreras, acreditación e incorporación de actividades académicas, acreditación de materias nuevas de posgrado, solicitudes de conformación de jurados de tesis, etc. Todas las solicitudes fueron tratadas por la CGA y aprobadas por el Consejo Directivo. Se presentaron 71 dictámenes al CD.

La Secretaría realizó durante este año las inscripciones a las distintas actividades académicas de posgrado que ofrece nuestra Facultad e informó a cada docente sobre los alumnos inscriptos. Cada cátedra contó con posibles plataformas de trabajo y decidió su calendario de clases a distancia sin intervención de la Secretaría. Además implementó la modalidad de sorteo virtual de los temas para aprobar los seminarios de Posgrado.

➤ **Divulgación**

Semanalmente se envía a toda la comunidad de la Facultad un mail con todas las novedades y se incorpora el Boletín de Posgrado de la UNLP. Por otro lado, remitimos información a la Prosecretaría de Posgrado de la UNLP para que lo incluyan en el Boletín de Posgrado y otras Facultades pueden informarse de nuestras actividades.

En conjunto con el Área de Prensa se dio difusión de algunas actividades y novedades relacionadas con el posgrado a través de videos y notas periodísticas.

➤ **Otras actividades**

-La Secretaría participó de 2 reuniones virtuales de Secretarios de Posgrado de UNLP donde se analizaron distintos temas, entre ellos la propuesta de modificaciones a la Resolución Ministerial 160/11.

- La prosecretaría de Posgrado participó de un ciclo de reuniones sobre la Internalización de las Universidades organizado por la Dirección de Relaciones Internacionales Universitarias de la UNLP y una capacitación virtual de tres días sobre la práctica de la Internalización a cargo del Prof. Alberto Almendra de la Universidad Politécnica de Madrid organizada por la Dirección de Relaciones Internacionales Universitarias de la UNLP.

-La secretaria de Posgrado en conjunto con las demás secretarías impulsó la resolución acordada con el Sector de Apoyo Informático para que todas las personas vinculadas con la Facultad tengan un mail en el dominio de la facultad, siendo el único medio por el que se cursarán todas las informaciones de interés general y notificaciones personales.

Por dicho motivo, se envió al Área de Soporte la lista de alumnos de doctorado para crear un mail institucional a cada uno de ellos e incorporarlos en una única lista de distribución de posgrado.

La Plata, 16 de diciembre de 2020.

Dra. María Laura Rosa
Secretaria de Posgrado

Geof. Consuelo Sagarra
Prosecretaria de Posgrado